



CEP ASTURIAS SIGUE GANANDO SENTENCIAS PARA COMPAÑEROS QUE RECLAMAN LAS CANTIDADES POR EJERCER LOS PUESTOS DE ESPECIALISTA EN ARMAMENTO Y TIRO Y EN TELECOMUNICACIONES

Los servicios jurídicos de CEP Asturias siguen ganando sentencias, todas las semanas, en las que doblan el pulso a la Administración y consiguen recuperar dinero que la DGP se niega a pagar a los compañeros. Las últimas, las de afiliados que ejercen como Especialista en Armamento y Tiro y Especialista en Telecomunicaciones y que no estaban cobrando el dinero de más que les corresponde por hacer esas funciones. Policías que asumen responsabilidades de Oficial de Policía y que deben ganar el dinero extra que corresponde a esa labor. El TSJ de Asturias, en sentencias de su Sala de lo Contencioso Administrativo, ha dado la razón a CEP y ha condenado a la Administración a que les pague el dinero que les debe a los compañeros. Porque tu seguridad jurídica es nuestra prioridad.